

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1520-P001

Método de selección: Selección por Competencia

País: Colombia

Sector: SCL

Financiación - TC #: CO-T1520

Proyecto #: ATN/OC-17561-CO

Nombre del TC: Apoyo Operacional para el Diseño de Políticas para la Inclusión Social y Productiva de Personas con Discapacidad

Descripción de los Servicios: realizar el diseño del Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva de Personas con Discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/CO-T1520>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 3 de julio de 2020 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

El objetivo de esta cooperación técnica es brindar apoyo para el diseño e implementación de estrategias que permitan la inclusión de las personas con discapacidad para su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones. La cooperación se concentra en: (i) identificar las barreras físicas, actitudinales, económicas, normativas y del entorno que impiden la interacción de personas con discapacidad; (ii) diseñar políticas que permitan reducir las barreras; (iii) identificar posibles costos y beneficios asociados a la implementación de dichas políticas; y (iv) el fortalecimiento de la capacidad institucional del órgano rector y las entidades involucradas con el fin de mejorar la articulación entre ellas y el seguimiento de política. Por lo anterior, los servicios de consultoría ("los Servicios") buscan apoyar la realización del objetivo específico (iv) para lo cual se espera realizar el diseño del Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva de Personas con Discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, durante el segundo semestre del año 2020.

Los servicios de consultoría comprenden:

Objetivo	Alcance
Objetivo 1. Caracterizar el contexto histórico, normativo e institucional del Observatorio Nacional de Discapacidad	Elaborar un diagnóstico del contexto histórico, normativo e institucional del Observatorio Nacional de Discapacidad.
Objetivo 2. Identificar y caracterizar experiencias exitosas de observatorios similares y estrategias digitales orientadas a Personas con Discapacidad	Caracterizar tendencias y modelos de referencia que involucren variables de innovación tecnológica y de investigación.

<p>Objetivo 3. Definir la filosofía organizacional y mapa estratégico del Observatorio.</p>	<p>Definir la misión, visión y los valores del observatorio que conlleven a la creación del plan estratégico.</p> <p>Se deberá incluir la relación directa de ellos con los procesos asociados a la creación y puesta en marcha del observatorio (planeación táctica).</p>
<p>Objetivo 4. Diseñar el modelo operativo y administrativo del Observatorio.</p>	<p>Crear y definir el modelo organizacional y el gobierno corporativo para el funcionamiento del observatorio.</p> <p>Definir el modelo operativo del observatorio, por medio del cual se implementa la estrategia del proyecto. El modelo operativo deberá diseñar y estructurar los protocolos, procesos, procedimientos y servicios institucionales del observatorio, incluyendo su respectivo árbol de indicadores funcionales.</p>
<p>Objetivo 5. Diseñar la arquitectura de gestión y gobierno de la información.</p>	<p>Estructurar un modelo de procesos de alto nivel para la gestión y el gobierno de datos e indicadores funcionales. El modelo de gestión y gobierno de datos deberá considerar las siguientes dimensiones: 1. Gobernanza y planeación de datos; 2. Modelación, 3. Gestión, 4. Salida</p>
<p>Objetivo 6. Construir el Mínimo Producto viable del Observatorio por medio de un Prototipo que contemple una propuesta metodológica para del sistema de categorías y componentes</p>	<p>Puesta en marcha del mínimo producto viable del observatorio, con el fin de optimizar procesos, procedimientos o realizar los ajustes pertinentes a las metodologías propuestas por el consultor. Proponer una metodología de batería de indicadores de captación de data desde el enfoque de derechos y diferencial</p>
<p>Objetivo 7. Traslado de capacidades y habilidades creadas durante el periodo de seis meses y acompañamiento.</p>	<p>Capacitar y trasladar el conocimiento al equipo que implementará desde la Consejería Presidencial el observatorio, durante un periodo de seis meses. Durante ese tiempo se buscará facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento y las capacidades adquiridas por la firma consultora y realizará un acompañamiento al desarrollo del proyecto.</p>

Plazo estimado de ejecución: 6 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.

Presupuesto estimado: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la suma de COP\$ 220.000.000 sin impuestos¹.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos previamente.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios solicitados de acuerdo con el modelo adjunto en el Anexo 2. Para tal efecto, las firmas interesadas deberán:

- Ser persona jurídica.
- Firms consultoras nacionales o extranjeras, o constituidas como consorcios, uniones temporales cuyo objeto incluya la realización de trabajos relacionados directamente con el objeto del presente proceso de selección.
- Adjuntar documento suscrito por el representante legal de la firma(s) indicando que manifiestan interés para este proceso modelo del Anexo 1.
- Diligenciar el cuadro Anexo 2 a esta publicación, en el cual se suministre la información de la respectiva firma y se indique la experiencia mínima relacionada con:
 - **Tipo de experiencia 1:** Haber realizado diseños de estructuras o modelos organizacionales para observatorios sociales o estructuras similares.
 - **Tipo de experiencia 2:** Haber realizado proyectos de estructuración y/o puesta en marcha de modelos de gobierno y análisis de datos.
 - **Tipo de experiencia 3:** Haber realizado proyectos que requieran enfoque diferencial y una amplia participación de grupos que tienen necesidades de protección diferenciada, tales como: grupos étnicos, género, población en situación de discapacidad, tercera edad, niños y niñas, migrantes, víctimas y desplazados.

Nota 1: La experiencia específica relacionada (en el formato indicado) debe corresponder a los últimos 8 años. Se acepta tanto experiencia nacional como internacional.

Nota 2: Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación tener en cuenta: (i) que la responsabilidad es solidaria y mancomunada; (ii) incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman; (iii) designar a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones y del envío de los documentos correspondientes; y (iv) no se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

¹ El BID está exento de impuestos según la Ley 102 de 1959 Artículo XI Sección 9, por lo cual su facturación deberá ser emitida a nombre del BID, sin ningún tipo de impuesto.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Nota 6: Advertencia: La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni obligación alguna para adelantar el o los procesos de contratación por parte de Banco

Nota 7: La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 8 páginas.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a JAIMECAR@IADB.ORG con copia a LAURAMA@IADB.ORG.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: SPH

Atención: Jaime Eduardo Cardona Rivadeneira

Carrera 7 # 71-21. Torre B. Piso 19. Bogotá, Colombia

Tel: (57 1) 3257000

Email: jaimecar@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, dd/mm/aa

A: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma "².....", expreso el interés en prestar los siguientes servicios: Desarrollar diseño del Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva de Personas con Discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al BID a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:³

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

² Si es de manera individual, indicar el nombre de la firma. En caso de una unión temporal indicar el nombre de la unión y los nombres de la firma que la integran.

³ Deberá ir firmada por la firma que sea designada como representante de la unión temporal.

ANEXO 2
INFORMACIÓN BÁSICA Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA									
Nombre de la firma consultora:									
Nombre del Representante Legal:									
Nombre persona de contacto:									
E-mail de la persona de contacto:									
Ciudad y País:									
Dirección:									
Teléfono:									
Relación de Experiencia									
No	Entidad contratante	Naturaleza de la entidad contratante (Pública o Privada)	Objeto del Contrato	Productos desarrollados para el cumplimiento del objeto del contrato (en resumen)	País de ejecución del Objeto del contrato	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	Monto del contrato en pesos colombianos	Indicar tipo de experiencia con el que se relaciona (1, 2 y/o3) (justificación corta)
1									
2									
3									
...									
n									

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos que se vaya a acreditar.